



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00542850- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Ana Laura ZEGARRA (DNI. 39398198), solicita que se le reconozcan las pasantías realizadas en la Farmacia "Daspu" – Sede Central, como prácticas profesionales en el marco del Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la estudiante Ana Laura ZEGARRA (DNI. 39398198), de la carrera de Farmacia, la pasantía realizada en la Farmacia DASPU sede Central correspondiente al primer periodo de prácticas, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura.-.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -